

Buen día,

### Proyectos en consulta pública

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) presenta a consulta pública el proyecto de Decreto **“Por el cual se reglamenta la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial y se toman otras determinaciones”**. [Ver Proyecto](#)  
Este proyecto está en consulta hasta el jueves 2 de marzo. Les agradecemos si tienen comentarios al respecto, nos los presenten hasta el **viernes 24 de febrero**, con el fin de realizar la consolidación gremial.

Adicionalmente, los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Salud Pública y Protección Social, publican para su socialización y comentarios la propuesta de **“Guía técnica para la aplicación de la resolución 0689 de 2016”** que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones. [Ver Proyecto](#)

Este proyecto está en consulta hasta el viernes 10 de febrero. En caso de tener comentarios, pueden ser remitidos al correo [kromero@minambiente.gov.co](mailto:kromero@minambiente.gov.co) o ponerse en contacto con la cámara ambiental.

### Noticias de interés

#### Misión de crecimiento verde en Colombia

Compartimos con ustedes la presentación de la estrategia de crecimiento verde del Departamento Nacional de Planeación -DNP-. Esta es una propuesta del gobierno para fomentar el crecimiento del país, pensando en la sostenibilidad del planeta a mediano plazo. [Ver Presentación](#)

#### “En 2017 aterrizaremos las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático”

La nueva directora de Cambio Climático, Mariana Rojas Laserna, resalta los esfuerzos del país para el 2017 encaminados a la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático asumidos en el marco del Acuerdo de París.

La Directora asegura que se implementarán medidas para la reducción de emisiones en un 20%, así mismo se trabajará en el sistema de monitoreo, reporte y verificación a través de un seguimiento y apoyo a los territorios y sectores. [Ver Noticia](#)

**A partir del 1º de febrero del presente año habrá un nuevo mecanismo para la radicación de solicitudes de aprobación del Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal.**

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales –ANLA-, informó el nuevo mecanismo de radicación para la solicitud de aprobación del certificado de emisión por prueba dinámica. El mecanismo antiguo estuvo vigente hasta el 31 de enero del año en curso, después de ésta fecha, se deberá realizar la solicitud a través de VITAL con el nuevo mecanismo de radicación o presentar los documentos físicos originales. [Ver Información](#)

Cordialmente,

Maria Fernanda González Martínez  
Coordinadora de la Cámara de Medio Ambiente y de Sostenibilidad



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá.

(57-1) 616 76 11

CEL: 310 866 8609

[maria.gonzalez@andesco.org.co](mailto:maria.gonzalez@andesco.org.co)

[www.andesco.org.co](http://www.andesco.org.co)

**Piensa en nuestro medio ambiente antes de imprimir este mensaje**

Andesco en [Facebook](#)/ [Twitter](#) /